

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## REVISTA FEMENINA

### CRONICA DE LA MODA

#### Ante los nuevos vestidos

En los modelos que se inician para la primavera se advierte una encantadora sencillez y un esfuerzo apreciable para dar originalidad a la gama de colores. En varias ocasiones se ha intentado lanzar el color gris; pero las elegantes han preferido casi siempre el beige, que resulta para la vista como la tonalidad más práctica.

En la temporada que empieza se ha resuelto el problema llevando un beige gris, o si se prefiere, un gris beige que se llama «caucho». Uno de los modelos que hemos visto, inspirado en esta tendencia, es de una originalidad encantadora. La falda, recta y fruncida alrededor, está cubierta en parte de terciopelo; el cuerpo es también recto; las mangas son largas, pero no molestan, porque van muy ajustadas al puño. La falda y el cuerpo llevan tiras de terciopelo, que hacen resaltar la tonalidad grata de la muselina. Otra tina, también de terciopelo, viene a cortar la manga por la mitad, determinando un efecto muy nuevo.

El tres-piezas sigue llevándose mucho. Esta disposición ha quedado incorporada a la moda. Pero el tres-piezas actual aparece concebido de manera distinta a temporadas anteriores.

La moda femenina sigue inspirándose en algunos casos en las prendas masculinas. Claro es que no toma de la indumentaria del hombre más que aquellos

elementos que han sido reconocidos como muy prácticos, y los adapta a sus necesidades modificándolas convenientemente.

Como se ve, la temporada de primavera de este año será rica en nuevas creaciones y grandes variedades en formas y colores.

### LABORES FEMENINAS

#### Encajes Venecia y Duquesa

Para satisfacer el deseo de una de nuestras suscriptoras, daremos hoy una ligera explicación de cómo se hacen los encajes Duquesa y Venecia.

Para ejecutar este último, conocido también por encaje a la aguja, se coge un papel fuerte, o mejor un papel vitela, y en él se aplica el dibujo, que es casi siempre a base de figuras, animales o seres humanos, aunque también admite los motivos de la flora.

Después, con un hilo muy fino y una aguja muy fina también, se va bordeando el dibujo con un grueso hilo, a fin de que sirva de sostén y límite al punto de aguja o punto de festón que constituye el encaje. Una vez perfilado, digámoslo así, el dibujo, se empieza a hacer el punto de festón, cuidando de que cada motivo lleve la dirección conveniente, y haciéndolo más seguido; otros, alternándolo con puntadas más largas o más cortas, para dar al encaje un poco de claro-oscuro, mejor dicho, contraste, para que realce.

El llamado encaje «Duquesa» es sencii-

llamente un encaje de Almagro o de bolillos, con la diferencia de que el Duquesa lleva siempre en los bordes de todo motivo (rosas, hojas u otros adornos) una especie de caladito, parecido a una vainica, lo que le caracteriza. Los puntos empleados para las unidades que forman el dibujo son casi siempre el tejido o punto entero, y a veces también el medio punto. Suelen ir siempre dichas unidades enlazadas por medio de trenzillitas hechas también a bolillos, y limi-

Para el bordado se emplean puntos de tallo y puntadas lanzadas, muy sencillas y a propósito para que le hagan las principiantas en labores y las niñas.

Los troncos se bordan con seda marrón, y las hojas con tres tonos de seda color oro.

Todos los perfiles de las hojas y los troncos se hacen a punto de tallo. Las venas grandes de las hojas se hacen también a punto de tallo, y las pequeñas, a puntadas lanzadas.



tadas por el caladito ya mencionado. Los «motivos» se hacen sueltos, y luego se unen por una trama desigual, que se engancha a aquéllos mediante el ganchillo. Las rositas, de reducido agujero en el centro y con bastantes hojitas, son una de las unidades características del encaje Duquesa.

#### Tapete redondo

Este tapete, adornado con flores tropicales, es raso verde vivo bordado con sedas de varios colores.

Las flores se bordan con tres tonos de seda rosa viejo; todas las líneas se hacen a punto de tallo, excepto las que sombrean la flor, que se hacen con puntadas lanzadas.

La parte de arriba de las flores se borda al pasado plano con seda granate y rosa viejo, en tono muy oscuro.

Este centro bordado puede emplearse como cubierta de almohadón o como tapete para mesa volante, rodeándole de un encaje estrecho oro viejo.

## DE PUERICULTURA

### Para los niños nerviosos

En nuestra época de supertrabajo cerebral, hasta los niños sienten los efectos de la excitación ambiente, y se convierten fácilmente en criaturitas trepidantes, cuyo sistema nervioso se desarregla con harta frecuencia.

Se observan en muchos niños fenómenos de notable elevación de temperatura, que no tiene más causa determinante que una excesiva excitación, causada por el juego.

Para ello hay un remedio muy sencillo. Consiste en tender al niño sobre un diván o una cama, alumbrado suavemente, y con prohibición de hablar.

En todo caso, se le puede permitir que mire estampas—sin texto, porque la lectura es perjudicial en tal caso—. Si no cabe dejarle solo, no se le debe hablar ni moverse en torno suyo.

Después de una hora de tranquilidad y de silencio, y si es que la fiebre era debida tan solo a enervamientos, notaréis un descenso de temperatura.

A los niños nerviosos, el baño cotidiano debe dárselos muy caliente, con agua a unos 38 grados, seguida de una enérgica fricción seca, pues la de alcohol no les conviene.

## COCINA PRACTICA

**Espinaças a la italiana.**—Expurgarlas, lavarlas y escaldarlas en agua salada. Exprimirlas o picarlas no mucho. Colocarlas, a lumbre suave, en una cacerola, con manteca de anchoas. A media cocción, añadir una buena cantidad de pasas de Málaga, previamente lavadas en agua tibia. Incorporar perfectamente la mezcla. Servir las espinaças, rodeadas de rebanadas de pan, fritas y glaseadas.

**Chuletas de cerdo a la alsaciana.**—Sazonarlas con sal y pimienta. Saltearlas a buena lumbre con manteca, y dejar que se enfríen, prensándolas ligeramente. Preparar un picadillo de cerdo freco, con mitad magro y mitad gordo, agregándole la mitad de su volumen de hígado de cerdo o de ternera salteado, majado y pasado por tamiz. Sazonar y añadir unas cucharadas de finas hierbas cocidas, cebolletas, setas y perejil. Envolver cada chuleta con una capa de esta

maza y un trozo de redaño de cerdo. Cocerla al horno, durante un cuarto de hora, en un plato de gratinar, rociándolas en su jugo.

**Croquetas de tuétano.**—Sáquese de los huesos más gruesos una buena cantidad de tuétano de vaca. Córtese en trozos regulares, no muy pequeños, y lávese bien para quitarle la sangre. Escáldese, escúrrase y déjese enfriar. Cuando esté completamente frío, se moja en jugo de carne, se reboza en pan rallado y huevo y se fríe, escurriéndose luego bien.

Colóquese en pirámide sobre un plato, espolvoreándolo con sal fina, o si se prefiere con azúcar. En el primer caso, acompañese de una salsa de tomate y sírvase muy caliente.

## CONOCIMIENTOS UTILES

**Para blanquear la ropa.**—Calientense cinco partes de cristal de sosa soluble, mezclándolas íntimamente con dos partes de sosa calcinada, y se obtiene así una masa sólida, que se quebranta después con cuidado.

Añádanse 25 partes de cristal soluble con 35 de sosa calcinada; agréguese tres partes de bórax en polvo, cuatro de jabón pulverizado y tres de almidón.

Esos polvos, agregados al agua de enjuagar, dan a la ropa una blancura y un brillo incomparables.

**Manchas de tinta en la ropa.**—Mójese repetidamente la mancha con un trozo de framela impregnada de una mezcla de 200 gramos de óxido de estaño, disuelto en un litro de ácido clorhídrico, y después enjuáguese con agua tibia.

**Manchas de ácidos vegetales.**—Como los ácidos vegetales son neutralizados por un álcali, un producto alcalino como el jabón basta generalmente para quitar, en un lavado de agua, las manchas de los ácidos en las telas no teñidas; manchas de hierbas, de tabaco, de cerveza, de limón y zumos de frutas, desaparecen completamente.

Pero cuando la tela está teñida, échese en un vaso de agua diez gotas de ácido sulfúrico, y estando bien hecha la mezcla, se empapará la tela con el dedo; se aclarará luego con agua pura, pues aunque el ácido esté considerablemente diluído podrá alterar el color.

# La Inspección de Primera enseñanza

## EN PLATA

Una cosa que es y no es, que existe y no tiene pulso, que vale algo y nada.

El Inspector, de pueblo a pueblo, obligado, va a un itinerario inalterable, a la manera que los cangilones de una noria se suceden invariablemente en su rodar, siempre por turno, y sin que pueda permitirse el agrado de aquella libertad que aconseja la conveniencia para acudir solícito, y con preferencia, una, y dos, y diez veces donde su función puede perseguir el loable interés de redimir una voluntad y de hacerla suya para la obra formal de la Escuela.

La Inspección de Primera enseñanza en España no da—evidentemente—un rendimiento tan efectivo como el que produce este mismo organismo en el extranjero. Y no lo da por culpa de todos. Culpa de los de arriba, de nosotros y de los Maestros; culpa de unos y de otros, empeñados en desacreditar a la Inspección, en desairarla y en restarle atribuciones, sin que, por el contrario, tengamos tanta prisa como es menester para reorganizarla y enaltecerla como interesa al bien de la enseñanza primaria. El Inspector no representa hoy más que una fuerza: la de su prestigio personal, es decir, la de su cultura, la de sus amabilidades y la de su habilidad para entender con Maestros y municipales. Toda su autoridad está solamente en lo moral y en lo intelectual que él lleve como bagaje, y, por ello, es cosa muy frágil, que está en el aire y a merced de cualquier apreciación o de cualquier gesto. Cuando el Inspector transige con alguna falta que valdría corregir, se habla de sus tolerancias, de sus debilidades y de su inutilidad; cuando obra seriamente para remediar algún mal se le moteja de rigorista, o de tirano, o de *poli-*  
*cía*... De una o de otra manera, el Inspector es para muchos como algo insustancial o desabrido que no puede digerirse. Y en vista de esto, ¿qué hemos de hacer nosotros? Si nos queremos ir, *no lo permiten*; y si nos quedamos, ha de ser para vivir unas circunstancias que no producen contento. Cuando el Ins-

pector no descubre a su paso recelos y desconfianzas, encuentra la oposición callada a toda instrucción y advertencia suya; cuando no la negativa de los fueros que demanda, la resistencia a los pocos que aun dice la ilusión que le pertenecen. Así que el Inspector, por todo, tiene que acogerse al mal menor de que sus oídos no oigan y de que sus ojos no vean para acomodarse, si es posible, al ambiente y a una conformidad con la extraña situación que se le ha creado.

Esta es la realidad. Una realidad que deprime el ánimo de aquellos Inspectores que ponen sus mayores entusiasmos en servir la tarea que se les confió. La fe quebrantada va, y de fijo que no hay tormento como el de rodar por el mundo sin fe. Los que la perdieron totalmente—si hay algunos en este caso—, ¿cómo han de ser sembradores de ella? Y los que todavía la conservamos—aunque maltrecha—sentimos la inquietud de los motivos venideros y el temor de lo que se ignora y vendrá a sucederse.

Padecer un error es cosa de todos, y no hay pecado en padecerlo. Averiguar un error y continuar tolerándolo, es ya una falta proporcionada a la calidad del error y a las consecuencias del mismo. La Inspección de Primera enseñanza es necesaria. Los que dicen que no lo es, algo no confesable los mueve a lanzar esta opinión. La Inspección es necesaria, y menester es que el error de combatirla se avente, y que, en cambio, procuremos una campaña de defensa de la misma para que los principios se salven, y así la Escuela cobre la ganancia de esta solución.

La Escuela he dicho. En estos días en que tanto se habla y escribe de protección a la Escuela y al Maestro, es oportuno manifestar que el medio más seguro para llegar a la protección plena de una y de otro está en la dignificación de los Inspectores como clase. Lo que sea el Maestro será la Escuela; la Escuela la hace el Maestro—se dice. Pero ¿no es evidente también que el Maestro, primero, y la Escuela, después, participan de los valores que tenga el Inspector? Nosotros hemos podido apreciar este fe-

nómeno, y este fenómeno nos ha servido de recompensa y de satisfacción. El buen Inspector ha de abrigar la pretensión de que los Maestros de su zona lleguen a ser los mejores; y con estas miras, que ponga en juego todo su talento para ser consejero prudente y guía atinada; y con este interés, continuado si desmayos, él logrará el orgullo de su obra. La Escuela y el Maestro reciben, sí, la influencia del Inspector; de aquí lo urgente que es colocar a éste en condiciones de poderse desenvolver con tanta independencia y con tanta autoridad como viene pidiendo, y de aquí que esta independencia y esta autoridad estén garantidas por las más estrechas responsabilidades. Es éste un acuerdo de siempre, que honra a la Inspección. Autoridad y responsabilidad, decimos, en prueba de que queremos nuestros servicios a la altura de las solicitudes de la sociedad. Autoridad y responsabilidad. Lo primero para podernos determinar sin trabas cuando éstas pueden contribuir a rebajar la función, y lo segundo para que el Inspector responda de su actuación ante la opinión y ante el Estado.

La Escuela nacional es la Escuela del pueblo, y el pueblo quiere que la Escuela suya dé un resultado cabal. Se atenta contra las Juntas locales de Primera enseñanza, y la exaltación de algunos llega hasta pedir la supresión de ellas. No estamos conformes. Lo que ha de hacerse es modificarlas, reorganizarlas para que sean, sí, un seguro bien de la enseñanza. ¿Y quién sino el Inspector entre la Escuela y el pueblo? El Inspector para estar al lado de éste siempre que sea preciso defender sus derechos cerca de la Escuela, y para que, por su mediación, llegue a las juventudes un favor sin reservas, decidido, de aciertos, de honrada formación ciudadana; el Inspector para ser ayuda del Maestro, su colaborador y amparo. De un lado, tendrá en cuenta tal funcionario la razón del pueblo, y, de otro, la que pertenece al Maestro; la razón de los dos para fundirlas con el acuerdo saludable de que una y otra digan al espíritu social un feliz aportamiento; la razón de los dos para que unidas ambas robustezcan la razón de la Escuela. De la Escuela, que dice a la niñez el coloquio de todas las bellezas; de la Escuela, que es el ritmo de la salud y la

voz que pone en las almas niñas el mérito de poder ganar las alturas para gozar el espectáculo de los horizontes sin fin. La razón de la Escuela, que es la raza, con sus fortalezas y con sus aspiraciones, con el latido de la nueva expresión del tiempo...

Pero ¿no acaba de decir la Comisión central contra el analfabetismo que para la cultura del pueblo es menester la acción inspectora, entre otros de los medios que se proponen? En una reciente Memoria de esta Comisión, se lee en la página 3: «La solución de estas deficiencias, expuestas con un estudio de la realidad, sólo puede hallarse aumentando el número de Inspectores y la consignación destinada a las visitas de Inspección; de otro modo no es posible dar a la Inspección gran eficacia». Y en la página 22 de la misma Memoria, se manifiesta: «Pero la solución definitiva del problema sólo puede hallarse con el progreso constante y la mejora de las Escuelas existentes en local y material y la continua inspección y preparación adecuada de los Maestros, para convertir así la Escuela en un lugar alegre, atractivo y confortable para los niños.»

El problema del analfabetismo—se repite por ahí. Pero ¿es problema el analfabetismo? Tiene menos de problema que de enfermedad, y como enfermedad no es incurable. Hay quien padece una enfermedad por su culpa: por falta de higiene, por imprudencias, por ignorancia... Por eso cuando un pueblo está enfermo de analfabetismo, que es evitable, lo padece por su culpa. Y lo peor en este trance es perseverar en la culpa y mantener la enfermedad; lo peor es hacer crónica la dolencia y dar al mundo la sensación de que ésta es característica del pueblo que la sufre. España está en este desgraciado caso: en el del mal crónico, que denuncia nuestros viejos abandonos y nuestras frivolidades.

Unos hombres de espíritu superior se han encargado del gobierno de la enseñanza, y vale que a ellos llegue la voz de la sinceridad. Así nuestro lamento de hoy, desprovisto de lirismos, representa el sentir de un Cuerpo dado a un desempeño trascendental que no se cumplirá debidamente mientras esté mantenido por el regateo.

UN INSPECTOR

## Una Escuela de labores para la mujer

### LA ALEGRÍA DE ANDAR

Una de las instituciones culturales de Barcelona que presta señalados servicios a la preparación educativa de la mujer, es la Escuela de Oficios y Labores.

Las clases se dividen en aprendizaje, perfeccionamiento y preparación doméstica.

Más de 100 alumnas acuden a estas clases a perfeccionarse en sus oficios y a cursar las enseñanzas domésticas.

Hace varios años que venimos recomendando la necesidad de intensificar las obras complementarias de la Escuela en el sentido de perfeccionar la educación que reciben las niñas en las Escuelas primarias.

Hay que cultivar las aptitudes de la mujer, para que viva como mujer, despierte dentro de la familia los sentimientos más generosos y cree alrededor del hogar doméstico un ambiente de bondad y optimismo.

La Escuela de Labores, de Barcelona, no solamente tiene organizada su sección de enseñanza «menagère», sino que tiene otras varias secciones fundadas a base de las bellas artes y los oficios, para desenvolver en las muchachas las aptitudes profesionales.

La directora de este centro educativo, que se halla compenetrada con la elevada misión que el municipio de Barcelona le confía, sabe realizar una bella obra, que dará en su día fructíferos resultados. Con la directora colaboran Maestras tan cultas y competentes como la Sra. Sensat, de las Escuelas de Bosque, una de las profesoras mejor preparadas dentro del Magisterio primario.

Los municipios españoles podrían realizar una obra admirable de extensión cultural si llegaran a compenetrarse de su misión al margen de la Escuela.

Una y mil veces repetimos que, así como debe ser función del Estado la Primera enseñanza, la labor de extensión cultural, incumbe a los municipios y sociedades culturales.

Lo que es de lamentar que no exista ya en Barcelona, en cada distrito, una Es-

cuela de labores y enseñanzas domésticas, como la que comentamos.

Y lo que decimos de Barcelona lo hacemos extensivo a Madrid. Hay que mirar a las grandes ciudades del extranjero, y se encuentra que las niñas de más de diez años reciben educación «menagère» en los últimos años de escolaridad.

También a la Escuela de Labores de Barcelona acuden grupos de alumnas de las Escuelas primarias a cursar las enseñanzas domésticas; pero lo más agradable sería que todas, absolutamente todas las niñas, antes de abandonar la Escuela primaria recibieran la debida educación para el hogar.

Y lo que decimos de Madrid y Barcelona, debe hacerse en todas las ciudades y pueblos importantes de España.

Cuántas vidas rotas y cuántas familias desgraciadas por falta de sentimentalidad en la mujer, por su falta de cultura y preparación en la delicada misión que la sociedad le confía.

Yo soy del parecer que lograríamos cambiar las normas de vida de España el día que cambiásemos el concepto estético y educativo que sobre la mujer tenemos formado.

Hay que cultivar las aptitudes profesionales de las mujeres en aquellos oficios y profesiones compatibles con su temperamento y su sexo. Esto es lo que se hace en la Escuela de Oficios y Labores de la ciudad condal. Nos parece francamente bien abrir paso a la mujer en aquellas profesiones que sean factibles a las actividades femeninas. Y al mismo tiempo, y precisamente porque la mujer que debe salir a ganarse el jornal fuera de su casa necesita estar mejor preparada científicamente para las necesidades de la casa, porque dispone de menos tiempo, hay que darle una preparación «menagère» compatible con los tiempos actuales.

Naturalmente, que no sería preciso orientar en el mismo sentido las enseñanzas domésticas que se organizaran en las Escuelas rurales y urbanas. Habría que hacer un programa adaptado en cada localidad, al ambiente, a las necesi-

dades de la vida local y regional y a las mismas aspiraciones de las familias.

Pero lo que no cabe duda, es que, a la par que otros problemas complementarios de la Primera enseñanza, hay que organizar en España, seriamente, como se hace en la Escuela de Barcelona, las enseñanzas de la mujer, a fin de crearles una vida mejor y de optimismo y perfección.

G. MANRIQUE DE LARA

**Cuando nos haga un encargo cuyo importe nos remita por giro postal, no deje de consignar número del giro, fecha de la imposición, cantidad impuesta, nombre del impositor y Administración de correos donde se efectúa.**

**Estos datos deben ser tomados del resguardo que Correos entrega al impositor. No respondemos de retrasos cuando falte cualquiera de los datos anteriores.**

## EL PROBLEMA DE PASIVOS

### V

#### ¿Memorándum y punto final?

La Confederación nacional de Maestros acordó, por mayoría, en su última asamblea, la incorporación a la legislación general de clases pasivas nuestros derechos pasivos.

El Gobierno ha nombrado una Comisión para estudiar unas bases técnicas para el régimen de clases pasivas.

La anómala situación de los ingresos después de 1920, no puede continuar.

Yo sigo recibiendo adhesiones, cuyas son las que al final se insertan.

En **El Magisterio Español** se publica una carta abierta suscrita por veinte Maestros adhiriéndose a los proyectos del Sr. Fatás.

El problema sigue sin resolver, no obstante la urgencia de su solución, y algunos de sus solucionistas seguimos sin entendernos.

Pues bien; puesto que la Confederación ha tomado un acuerdo sobre este punto, solución aceptable para mí, la Asociación Nacional debe convocar a una asamblea en los próximos días de Semana Santa para tratar principalmente de este negocio.

Pero una asamblea a la que pueda concurrir con voz y voto todo el Maestro que lo desee, sea o no afiliado a la misma, pues en un asunto de tanta importancia, y que afecta a todo el Magisterio, no puede, no debe quedar a merced de una asociación, o de los individuos de su Junta directiva o vocales provinciales, como acostumbra. No se de-

be negar el derecho de intervención a todo Maestro que así lo pida en un acto que tanto interesa a todos.

Si la Nacional accede a convocar una asamblea en esta forma (cuya amplitud de miras sería muy honroso para ella), yo, ya que he tomado buena parte en esta campaña, me ofrezco a concurrir a ella como defensor de la opinión que he hecho pública, y como mandatario de los que me han otorgado su adhesión.

Por tanto, si la Asociación Nacional tuviera a bien hacerlo así, para yo poder concurrir necesito que me ayuden a pagar los gastos del viaje, que desde el punto que estoy no bajan de treinta duros, por lo cual habría que fijar una cuota de dos pesetas, o medio duro, pues si bien son ochenta los adheridos, tocando a pagar ya quedarían en la mitad o poco más. Advirtiéndome que con veinticinco duros que reuniese iba lo mismo. De modo que ya lo saben todos los interesados, si se convoca a una asamblea para este objeto, el que esté conforme que remita cuota así que vea la convocatoria.

Y si alguno de los adheridos que están en Madrid y su provincia puede con mayor economía representarnos a todos, que lo manifieste, que yo con mucho gusto le otorgo mi representación. Por tanto, deben meditarlo, y cuando llegue el caso que nos encuentren prevenidos.

Yo, mientras, sigo manteniendo la representación que se me ha otorgado, y con arreglo a ella y a la voluntad de los adheridos obraré.

Me explico así, aunque parezcan prematuras estas prevenciones, por varios motivos: que con seguir escribiendo en el

periódico y recibir adhesiones platónicas, es mucho y no es bastante; que podría muy bien no haber tiempo de este aviso, y recaudar cuotas si se aguarda a la convocatoria, como pasó con la asamblea de la Confederación, que ya tuve este mismo pensamiento, y que es preciso estar ya de acuerdo sobre la persona que habría de representarnos.

De modo, que una vez hecha la convocatoria, antes no, remítanme cuota mínima de dos pesetas; a la vez, pueden enviarme algún trabajo o alguna idea en opinión, en consonancia con lo que se trata, y si no hay convocatoria, nada. Yo, en lo que **El Magisterio Español** me lo permita (que no sé si podrá más), seguiré enviando los trabajos que sobre el particular se me ocurra, que, a la verdad, aun me queda tela para unos cuantos vestidos, siquiera carezca de la experiencia que tanto alardean por ahí. La experiencia de veinte años de servicios y la confianza de dejar a sus viudas o huérfanos una pensión, son las razones de muchos; pero éstas se las callan.

Nueva relación de adheridos: D. Florencio Jiménez, Garganta la Olla; doña Dolores Amat, Aguadulce (Almería); D. A. Montero, Villar de Sobrepeña (Segovia); D. Miguel Escudero, Lozoya (Madrid); D. José Aragón, Madrid; don Antonio Lagares Bueno, ídem; D. Práxedes Díaz, Valdepalmas (Zaragoza); doña Angeles Nogué, ídem; D. Domitilo Pablos, Vilela-Carballo; doña Amparo Mira, Maestra jubilada, Pinoso (Alicante); doña Prisca Mira, huérfana, ídem; doña Encarnación Mira, ídem; doña Antonia María Verdú, viuda, ídem;

doña Josefa Calpena, ídem, ídem; doña María Prats, ídem, ídem; D. Fructuoso Elcano, Burguete (Navarra); doña Dolores Moreno, Linares de Mora (Teruel); D. Eladio del Campo, Otañes (Santander); doña Eulalia de Pedro, ídem, ídem; doña Manuela Faboaga, Mioño (Idem); doña Estéfana Echevestre, S á m a n o (Idem); D. A. Pascual Ruiz, Sabiñán (Zaragoza); D. Escolástico Jiménez, Morés (Idem); D. Vicente Salillas, Paracuellos de Jalón (Idem); doña Paula Sardaña, Sabiñán (Idem); X X X (Almería).

Pueden seguir enviando adhesiones, pero que no se olviden de hacerlo en tarjeta postal. Me cuesta diez céntimos cada carta que recibo, y veinte o cuarenta si es certificada, además de dos duros que pago al año por traerme la correspondencia desde la capital del municipio. Una delicia de servicio postal en estas aldeas gallegas.

Yo iré publicando dichas adhesiones para que la opinión se entere de la manera de pensar de un importante sector del Magisterio en este problema, y lo tenga en cuenta en su día, aunque no venga avalada por esta o aquella asociación.

Además, he prometido no cejar en mis trabajos en lo que al problema no se le dé una solución satisfactoria.

A los compañeros de Madrid les ruego gestionen y se informen lo que por carta les tengo dicho; y todos y cada uno hagan lo que puedan en este asunto

S. CAMPO RENEDO

Soutullo-Laracha (La Coruña).

## INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

— POR —

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



## EN LA ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA

Mañanita fría, toledana. Callejas húmedas, silenciosas, solitarias. Vamos de prisa a la plaza de Zocodover para alcanzar el auto que nos conduce a la Escuela. Hemos montado. El auto ruge estrepitosamente por las calles abajo. La gente mira a los ocupantes con un deje de sonrisa amable, y suele decir: «Son los Maestros». Sí; los Maestros que engrandecen la patria; jóvenes, optimistas, pletóricos de vida y entusiasmo por todo aquello que contribuye al mejoramiento de la raza española.

Ya estamos en la Escuela Central de Gimnasia. Se compone, principalmente, de tres edificios. Uno, destinado a locales para las clases. Los restantes para la Dirección, biblioteca, sala de material, de proyecciones, duchas, etc. Campos espléndidos para gimnasia, juegos y deportes.

Estamos en clase de juegos y deportes. El local es risueño. El tabique izquierdo, todo encristalado, desde donde se ve pulular a los demás alumnos, allá lejos, en los campos de deportes. Mesas-bancos unipersonales. En las paredes se ven unos frisos que representan escenas de deportes y juegos con gracia elegante. Hay mucha luz en la clase. Un silencio religioso. D. Benigno González desarrolla brillantemente la conferencia. Nosotros, los alumnos, oímos con delectación. Nuestras manos temblequean nerviosísimas, manejando el lápiz. Anotamos, entre otras muchas cosas, lo siguiente: «El deporte sólo debe ejercerse desde los 18 años. Hasta entonces, sólo debe practicarse la gimnasia para fortalecer el cuerpo. El deporte exige un esfuerzo máximo, violento, impropio de la infancia». (¡Cuántos niños hay que lo ejercitan lastimosamente!)

\* \* \*

Estamos en clase de Gimnasia educativa. D. Rodrigo Suárez es nuestro pro-

fesor. Explica la Cartilla gimnástica. Dice: «Quizá la cartilla no haya dado resultado en algunos casos por falta de una mejor interpretación. Hay Maestro que no pasa de una lámina a la otra si no ha enseñando bien el contenido de la primera. Esto es un error. Toda lección racional de gimnasia debe abarcar todas las láminas, ejecutando, como mínimo, un ejercicio de cada lámina. Porque de lo contrario se produce la fatiga local.» Nuestras manos oscilan nerviosas sobre las cuartillas...

\* \* \*

Clase de Gimnasia. Es suave, sugestiva, placentera, la gimnasia sueca que practicamos dirigidos por el Sr. Suárez. La practicamos bajo un cobertizo. Disponemos de barras para suspensiones, espaldaderas, bancos... Luego, hablamos amigablemente con D. Rodrigo sobre la indiferencia de muchos acerca de la gimnasia sueca, y dice: «En Suecia la practican todos con entusiasmo. Y gracias a ello, la duración de la vida ha aumentado de cuarenta y uno años a cincuenta. La talla, tres centímetros en cincuenta años. El número de reclutas ha disminuído desde el 35,7 por 100 a 21,7 por 100». ¡Por qué España no se esfuerza más para lograr una perfecta regeneración de su raza? ¡No diga nadie que la gimnasia es inútil!

El sol de medio día cae pesado ya. Cielo azul, diáfano. Retumba en los aires el ronco zumbido del motor de un aeroplano que vuela majestuosamente sobre las puntiagudas agujas de la Catedral, del Alcázar... Luego gira, viene a nosotros, casi roza nuestro campo de deportes. (Nos ha sacado unas fotografías.) Abandonamos ya el campo hasta mañana.

F. RAUL GLNER

Toledo.

## PARA NUESTROS CONCURSOS

### Instrucciones elementales para formar herbarios

*Conservación.*—Si una vez secas y prensadas se guardan las plantas en el herbario, se correría el peligro de que éstas fueran pasto de los insectos, en particular de la polilla, que causa grandes estragos en las colecciones. Para evitar esta destrucción por los insectos, se recomienda envenenar las plantas, sometiénolas a la acción de una solución alcohólica de cloruro mercúrico (sublimado corrosivo). Cualquiera de estas dos fórmulas que damos a continuación, sirve perfectamente, y puede ser adquirida por todo Maestro en la farmacia del pueblo.

Alcohol desnaturalizado... ..	1 litro
Sublimado corrosivo... ..	30 gramos
Cloruro amónico... ..	20 »
Acido fénico impuro... ..	20 »

Alcohol ordinario... ..	1 litro
Sublimado corrosivo... de 20 a	30 gramos
Sal común... .. de 5	10 »

Este envenenamiento preservativo lo realizan algunos antes del secado, pero la práctica aconseja hacerlo después. Para hacerlo y no estropear mucha solución alcohólica, conviene esperar a reunir un buen número de ejemplares ya desecados, que se conservan, entre tanto, rociados con unas gotas de naftalina, y cuando se han reunido varios, se hace esta operación simultáneamente con todos ellos. Puede realizarse de dos maneras: por inmersión en el líquido durante un minuto, o extendiendo el líquido sobre la planta por medio de un pincel plano.

Los frascos que contengan la solución mercúrica venenosa deben estar muy bien tapados, con etiquetas que permitan diferenciarlos fácilmente, y que indiquen el peligro, y, sobre todo, fuera del alcance de los niños. Por este mismo motivo de la condición venenosa del líquido, deben tomarse los ejemplares que se hayan de sumergir con pinzas de madera, y en los trabajos serios de laboratorio, algunos aconsejan estén las manos protegidas con guantes de goma, que, luego del trabajo, se han de lavar bien.

Es necesario advertir también, y toda indicación en este sentido es poca, que cuando el líquido se seca, el polvillo que se levanta al manejar los ejemplares puede ser perjudicial, por lo que deben tenerse las siguientes precauciones:

El armario donde se conserve el herbario debe estar en local distinto de la sala de estudio; no se deben llevar los dedos a la boca ni a los ojos después de haber manejado los ejemplares. Una vez bañados, se deja escurrir y evaporar la mayor parte del líquido, y, sin que se sequen por completo, para evitar que se arruguen, se vuelven a meter en la prensa, de la que no se deben sacar hasta que no estén bien secas y en condiciones de pasarlas definitivamente al herbario. Esta operación que acabamos de describir, no sólo las preserva de la acción de los insectos, sino de cualquiera posterior fermentación.

*Disposición definitiva.*—Para esta colocación definitiva se utilizan pliegos de papel blanco sin cola, y dentro de éstos se colocan los ejemplares. Cada uno de esos pliegos debe contener un ejemplar; pero si son pequeños, pueden reunirse varios, con tal de que sean de la misma especie, teniendo cuidado de poner junto a cada uno de ellos la necesaria indicación, para su referencia en todo momento. Los ejemplares pueden guardarse sueltos en el interior del pliego; pero es más conveniente sujetarlos en la cara tercera del pliego, para lo cual se usa un papel de goma transparente, que se vende en las casas de material para dibujo, o bien cualquier papel transparente algo recio, que se pega con goma líquida.

Unas pequeñas y muy estrechas tiras de ese papel engomado, abrazando la planta por dos o tres puntos convenientes, sujetarán ésta al papel. Jamás debe usarse el procedimiento de engomar la propia planta, para que ésta se pegue al papel directamente.

Otro modo de disponer definitivamente los ejemplares es el de sujetar éstos de la forma que se ha dicho a unas ho-

jas de papel blanco un poco resistente, y estas hojas conservarlas dentro de los pliegos antes descritos. Es el procedimiento mejor y el que da más elegante aspecto a la colección.

*Etiquetas.*—Cada ejemplar que se guarde debe ir acompañado de su correspondiente etiqueta, que debe pegarse preferentemente en el ángulo superior derecho de la cara a que esté adosado el ejemplar, pues de esta forma, si se desea encontrar un ejemplar cualquiera, se logra pronto, sin mover mucho los demás, pues de esos movimientos nada ganan las colecciones. En estas etiquetas debe escribirse siempre el nombre vulgar, el científico, nombre del recolector, época observada de su floración y fructificación, y algunos otros datos que se juzguen convenientes, sin omitir el número de un orden, que debe corresponder a la página de un libro donde todas estas observaciones tengan su detallada explicación. En todas las obras se recomienda a los botánicos que estudian los herbarios no traspapelar ejemplares, ni papeletas, ni pliegos, pues tales cambios dejarían las colecciones poco menos que

inservibles para los que lleguen después a estudiarlas.

Suponemos que al llegar este momento tenemos ya clasificados los ejemplares, es decir, determinados la familia, género y especie a que pertenecen. (De la manera de hacer esta clasificación trataremos más adelante.) Los pliegos que contengan especies correspondientes a un mismo género se ponen juntos, y todos ellos se guardan dentro de un pliego de distinto color y con rótulo visible. Los distintos pliegos que contengan géneros se reúnen en grupos de familias, y los pertenecientes a cada una de éstas se reúnen bajo un mismo pliego de otro color, y también con rótulo visible. Para conservar estos pliegos se utilizan carpetas de cintas, cajas en forma de libros, de la misma clase que las que se emplean en las bibliotecas para guardar los folletos o papeles, o estantes de armarios convenientemente dispuestos, poniendo en ellos indicaciones por medio de letras o números, que nos sirvan para facilitar la busca de los ejemplares que en cada momento se deseen. La colección debe conservarse en una habitación seca, resguardada del polvo.—*J. B.*

(Continuará.)

# LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

•••••

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.—Discursos, poesías e himnos propios para darle  
 ————— más esplendor. —————

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

•••••

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# © PARA LOS OPOSITORES ©

## LECCION DE COSAS

*Tema.*—La miel y la cera. Las abejas. Las colmenas. Cuidados de un colmenar.

*Material.* — Miel. Cera blanca. Idem amarilla. Algunos objetos contruídos de cera. Un panal.

*Desarrollo.*—Voy a tener un ratito de conversación con vosotros, y en él os hablaré de dos cosas que conocéis todos: la una, que os gusta mucho, porque es muy dulce: es la miel; la otra, porque la estáis viendo continuamente: es la cera, con la que se hacen las velas, los cirios y multitud de objetos. (Ved estos objetos fabricados con cera.)

La miel y la cera son fabricadas por un insecto pequeño, llamado abeja. Os voy a decir cómo vive la abeja, y la manera de fabricar los panales en donde deposita la miel.

La abeja vive formando enjambres, que son sociedades numerosas compuestas de un hembra, llamada reina; algunos centenares de machos, llamados zánganos, y algunos millares de hembras, que reciben el nombre de obreras. Los zánganos son los más gruesos, y carecen de aguijón; las obreras son las más pequeñas, tienen aguijón, una depresión o cavidad pequeña, llamada cestillo, en la superficie externa de las patas, y un cepillo de pelos cortos y abundantes en la superficie interna de los tarsos posteriores. La reina tiene aguijón; pero carece de cestillo y cepillo.

La habitación de las abejas son las colmenas, que tienen varias formas y se hacen con diversos materiales; algunas están formadas por cajones superpuestos, que se comunican entre sí, y se llaman colmenas de alzas. La entrada de las colmenas es un pequeño orificio, llamado piquera, que está en la parte inferior. El colmenar debe de estar cerca de puntos de abundante vegetación, sobre todo de plantas aromáticas, como espliego, romero, tomillo, etc.

Lo primero que hacen las abejas es embadurnar el interior de la colmena con una sustancia resinosa llamada propóleos; después hacen con cera los panales,

formados de celdillas hexagonales, y luego echan la miel en estas celdillas. (Mirad uno).

La miel no es otra cosa que el néctar de las flores, convertido por las abejas en esa sustancia tan dulce, tan apetitosa, sobre todo para los chiquillos. (Aquí tenéis miel).

La abeja llamada reina pone en las celdillas de los panales de la parte inferior de la colmena algunos millares de huevos, de los cuales nacen larvas a los tres días; a los nueve se hilan un capullo sumamente delgado, y a los once lo rompen y salen convertidas en insectos alados, es decir, con alas.

Deben tenerse los siguientes cuidados: Al finalizar el otoño, y durante el invierno, se coloca, si es preciso, dentro de la colmena, una vasija con un líquido azucarado, para que se alimenten durante este tiempo las abejas. En el invierno puede cerrarse la piquera con un pedacito de tela metálica, para que no salgan las abejas y no entren algunos animalitos que las acometen.

Deben limpiarse las colmenas en la primavera de la cera vieja y de la polilla que puedan tener; poner junto al colmenar alguna vasija con agua, si las abejas no la encuentran cerca; aunque los enjambres se dividen naturalmente, debe de adelantarse esta división, para recoger en otros vasos los enjambres nuevos, para lo cual se destapa la colmena poblada, poniendo encima otra donde haya algunos panales, y ahumando aquellos por la piquera.

Castrar o catar un colmenar es hacer la recolección de los panales que tengan miel; se verifica en primavera y aun en otoño, pero dejando suficiente alimento para el invierno. Los panales donde están las crías no se tocan.

Para extraer la miel en aquellos sitios en que no se dispone de otros medios, se ponen los mejores panales en un cesto de mimbre, en tela clara u otro objeto a propósito, sobre la boca de una vasija, y la miel que destila de este modo se llama virgen; después se estrujan los panales, juntamente con otros inferiores, y destila la miel de segunda, y

se prensan por fin para obtener la de tercera.

Para separar la cera se echan en agua los panales prensados, mudándola diariamente, mientras se enturbie; se calienta la masa para que la cera se funda; se prensa en un paño de tela fuerte y clara, se derrite otra vez, y resulta la cera virgen; a los residuos se les llama cerones.

Tanto el color como las demás propiedades de la cera y la miel, varían mucho con la alimentación de las abejas.

Son grandes los progresos logrados en estos últimos años en la Apicultura, tanto en la construcción de panales artificiales como en la extracción de la miel y la cera, que aumentan extraordinariamente los rendimientos de las colmenas. En nuestra patria hay establecimientos apícolas verdaderamente notables y con espíritu altamente educador y social; algunos Maestros han logrado implantar

colmenas, que cuidan ellos conjuntamente con sus alumnos.

La miel se emplea sola como alimento; en confitería, para ciertos preparados, y en medicina.

De la cera se hacen muchas aplicaciones: para barnices, velas, cirios, etc.

En España es bastante importante la industria apícola, de la que se obtienen algunos millones de pesetas. Tiene mucha fama la miel de la Alcarria.

En la Residencia de Estudiantes, de Madrid, y en el Palacio Real, hay establecidos colmenares de un sistema perfeccionadísimo.

*Ejercicios.*—Interróguese a los niños, a medida que se va explicando, o bien al final, para cerciorarse de que comprenden la lección. Deben escribir en sus libretas los nombres técnicos, y aquellos otros cuyo significado no sea muy conocido.

MANUEL SANCHEZ

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

*Respuesta.*—Han preguntado la manera de encuadernar un libro, sencilla y sólidamente, y voy a decir cómo puede hacerse.

En primer lugar, se necesita un pequeño aparato de madera, que cualquier carpintero puede construir, de la forma que indica la figura: una tabla rectangular, de unos 38 por 23 centímetros, en uno de cuyos cantos y en sus extremos se levantan dos listones perpendiculares (28 centímetros), unidos por otro listón, en la parte superior, paralelo a la tabla.

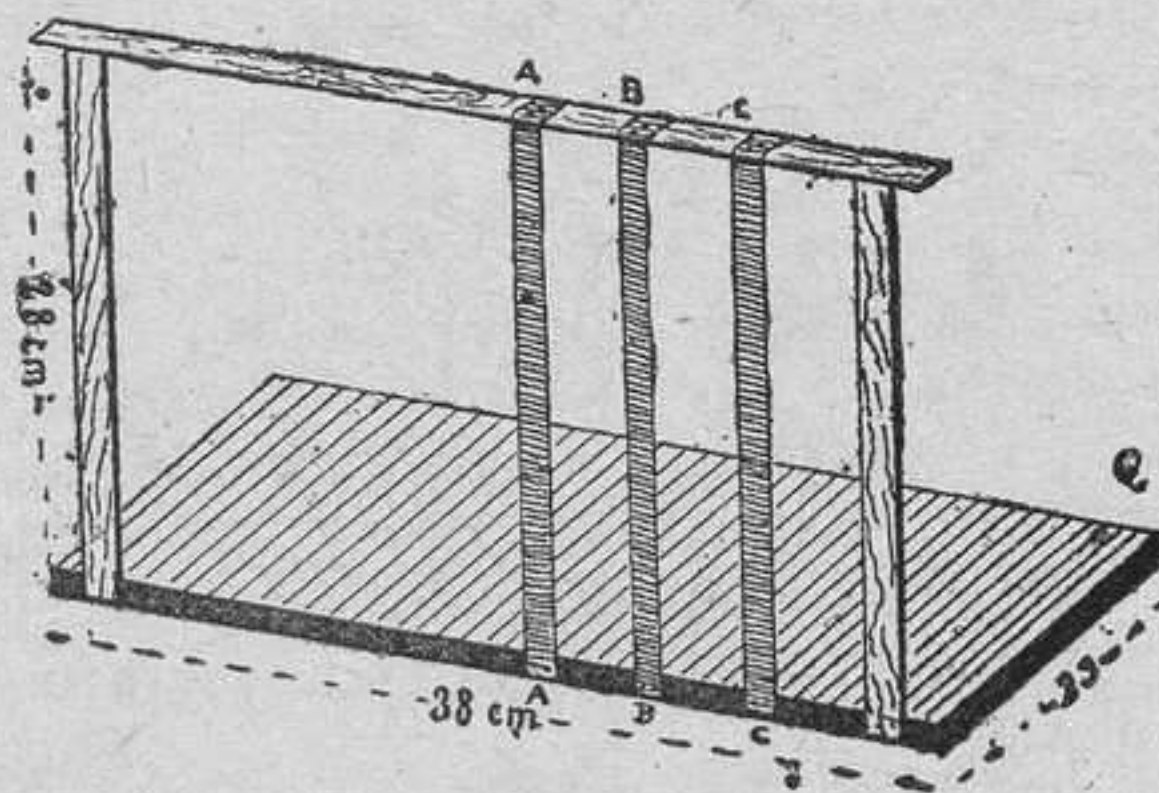
Se unen con tiras de tela consistente los puntos *A, B, C* y *A', B', C'*, sujetándolas en sus extremos con seis puntas a medio clavar. Dichas tiras se pondrán en número y a distancia conveniente, según la longitud del lomo del libro que se quiera encuadernar, y también las tiras serán de una anchura que esté en relación con las dimensiones del libro.

Hecha esta preparación, se coloca sobre la tabla el primer pliego que se ha de encuadernar con la primera página hacia abajo, y se cose con una aguja recia, enhebrada con hilo fuerte, procurando que al atravesar el doble de los

pliegos con la aguja, pase también ésta por las tiras de tela.

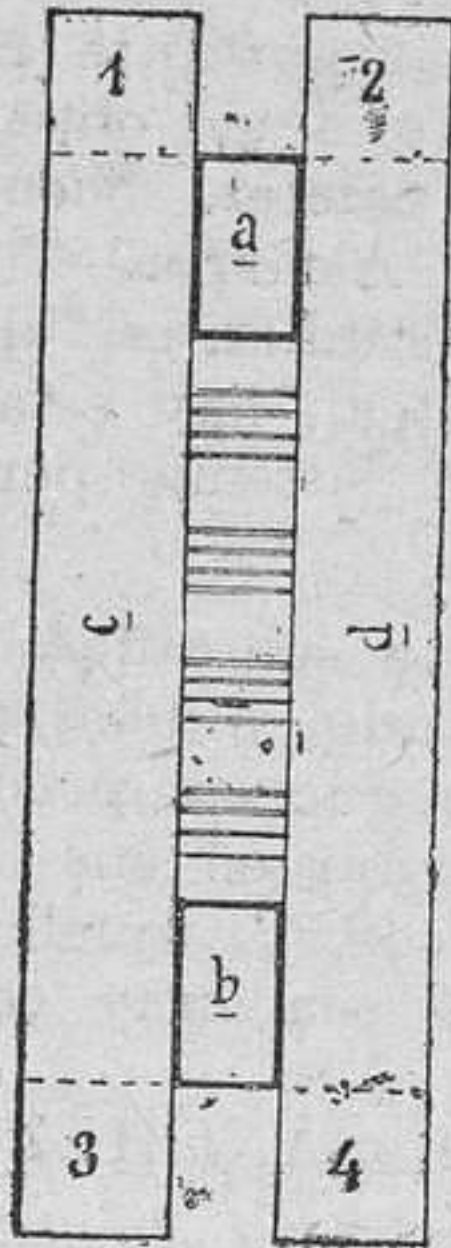
Cosido el primer pliego, se coloca el segundo, y se pasa la aguja a éste por enfrente del último punto del primero. Se cose el segundo pliego, y se repite la operación hasta el último, donde se anuda el hilo.

Se cortan las tiras de tela, procurando



queden unos centímetros a ambos lados del libro cosido, para pegarlas al cartón que ha de servir de tapas. Se embadurna el lomo con cola, y se pega un trozo de papel de barba; luego se prepara un trozo de tela de la forma de la figura, y se coloca un trozo de cartulina delgada o papel de música de las dimen-

siones del lomo del libro, sujeto con cola por los extremos de la tela, *a* y *b*. Seguidamente se pegan con cola los trozos de tela *c* y *d* a ambas tapas del libro, quedando la cartulina en medio del lomo, y se doblan los extremos 1, 2, 3



y 4 por las caras interiores de las tapas. Hecho esto, se forra el cartón y se le da a las portadas el dibujo que se crea conveniente, a gusto del encuadernador.

Para ello, véase el folleto publicado por la casa Seix & Barral Hermanos, de Barcelona, titulado *Trabajo manual. Encuadernación. Número 1.*

Si se tiene cuidado, resulta una encuadernación muy sólida. Así tengo encuadernados *La Escuela en acción*, que

publica **El Magisterio Español**; *Robinson Crusoe*, *Mundos Gráficos*, cuadernos de caligrafía, *Novelas cortas*, etc., no desmereciendo su presentación con los otros volúmenes que forman mi pequeña biblioteca.—*G. Lax.*

Ballobar (Huesca).

—A «D.», pregunta sexta de la página 762 del núm. 7.425 de **El Magisterio Español**.

D. Angel Santos Vila, Maestro nacional de la Escuela núm. 2, de Ribadeo, tiene en ella «cine» «Pathé-Baby» para «films» de 10 metros.

D. José Rois, Maestro nacional de la Escuela núm. 1, de Chantada, ídem íd.

D. Domingo Sáez, fotógrafo, de Ribadeo, ídem de 20 metros.

D. José Acevedo, alcalde de Ribadeo, ídem de 20 metros.

D. Manuel Bernabeu, dentista, de Ribadeo (Lugo), ídem de 10 metros.

*Pregunta.*—Desearía saber con qué se puede pintar económicamente una pizarra que por el uso ha perdido el negro.



## SECCION OFICIAL



**10 y 12 FEBRERO.—RR. OO.—LICENCIAS.**—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María González García, Maestra de Baena (Córdoba).

Doña Teresa Quiñones Arenas, Maestra de Lucena (Córdoba), núm. 2.954 del Escalafón.

Doña Segunda Santos López, Maestra de Vitoria (León), núm. 1.813.

Doña Fuensanta Sánchez Bota, Maestra interina de La Cumbre (Cáceres).

Doña Agustina Hernández Macías, Maestra de Salamanca, núm. 3.302 del Escalafón, cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Amalia Muñoz Cubero, Maestra de Guadalajara, número 6.387 del Escalafón.

D. Juan Marcos Martín, Maestro de Salamanca, núm. 1.507.

Doña María de la Fuensanta Serrano Arnáez, Maestra de La Unión (Murcia), número 2.260.

D. Angel Rodríguez Bermejo, Maestro de Monroy (Cáceres).

D. Manuel Cabrerizo Jiménez, Maestro de Ecija (Sevilla), núm. 8.614, treinta días de licencia por enfermedad.—(Boletín Oficial 12 marzo.)

**12 FEBRERO.—O.—PERMUTA.**—Se aprueba el expediente de permuta incoado por D. Lorenzo Calavia Santos y don Victoriano Hernández Bermejo, Maestros de Novallas y Vera de Moncayo (Zaragoza), respectivamente.—(B. O. 12 de marzo.)

**20 FEBRERO.—RR. OO.—EXCEDENCIAS.**—Se concede la excedencia a don José Rojas Rodríguez, Maestro de La Zarza (Canarias), núm. 8.356 del Escalafón.

Doña Francisca M. Arias Calleja, Maestra de Tollos (Alicante), alta.

Doña Francisca M. Arias Cageja, Maestra de Casas de Esper (Zaragoza), alta.

Doña Miguela Supervia Amigo, Maestra de Las Paúles (Huesca), alta.

Doña Severiana Paredes Frechero, Maestra de Aguilar de Campos (Valladolid), alta.

Doña Presentación R. Sánchez, Maestra de Arasan (Huesca), alta del Escalafón.—(B. O. 12 marzo.)

#### 20 FEBRERO.—R. O.—QUINQUENIOS.

Se concede el primer ascenso por quinquenio de 500 pesetas anuales a doña Inés Cutanda, profesora especial de Música de la Escuela Normal de Cuenca.—(B. O. 12 marzo.)

24 y 25 FEBRERO.—RR. OO.—ESCUELAS NORMALES.—Es nombrado Director de la Escuela Normal de Las Palmas D. Emilio Latorre, y Secretario del mismo centro a D. Juan Roura. También es nombrada Secretaria de la Normal de Huesca doña Isabel de Pablo Zaldin.—(B. O. 12 marzo.)

#### 4 MARZO.—O.—RECTIFICACION DE UN ANUNCIO DE VACANTE.—

Vista la instancia de doña Josefa del Valle Rodríguez, Maestra de la Escuela nacional de Garaño, Ayuntamiento de Soto y Arrio (León), en súplica de que sea rectificado el anuncio publicado en la «Gaceta» del 4 de diciembre último, de la vacante de la Escuela de La Magdalena, de los mismos Ayuntamiento y provincia, por contar con más de 500 habitantes y figurar en tal anuncio con censo menor:

Teniendo en cuenta que La Magdalena es un barrio de Canales, que no existe en el Nomenclátor de 1920, el cual, con otros tres, que son Fuenteblanca, Somata y Barrio de Arriba, forman el distrito escolar de Canales, único en el pueblo del mismo nombre; y que según previene la Real orden de 24 de septiembre de 1923 («Gaceta» del 26), para la determinación del censo, a los efectos de provisión de Escuelas, debe estarse al último censo aprobado, o sea el de 1920, y a los diversos núcleos de población agregados según el arreglo escolar de 1908, por lo que la vacante de que se trata debió ser anunciada para su provisión con el total de habitantes que comprenda el distrito escolar de Canales y no solamente como se ha hecho con los que tiene el barrio donde radica la Escuela,

Esta Dirección general, accediendo a lo solicitado, ha resuelto que se rectifique el mencionado anuncio en el sentido expresado, toda vez que la provisión de la Escuela de que se trata corresponde

a Maestros del primer Escalafón.—(Gaceta 13 marzo.)

5 MARZO.—R. O.—CURSO COMPLEMENTARIO.—Visto el expediente instruido con motivo de la comunicación del Inspector jefe de Primera enseñanza de Valencia, remitiendo el informe referente al local y material del curso complementario creado por Real orden de 11 de noviembre último en la Escuela graduada de niños de la calle de Cádiz, núm. 36, del que se deduce que el local y material están a punto de funcionar:

Vista asimismo la comunicación del Maestro director de la citada Escuela, manifestando que, habiéndose procedido a la instalación del taller de carpintería y a la ejecución de las necesarias disposiciones para poder comenzar la vida oficial del referido curso, remite un presupuesto de gastos del personal y material que por cada curso habrá de originar la concesión de referencia.

Teniendo en cuenta que dicho presupuesto no excede de la cantidad de 6.664 pesetas señalada por la Real orden de 11 de noviembre del pasado año,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que el curso complementario creado por Real orden de 11 de noviembre último en la Escuela nacional graduada de niños de la calle de Cádiz, núm. 36, de Valencia, comience a funcionar.

2.º Que se apruebe el presupuesto presentado, cuya suma total de 6.664 pesetas, o sean 4.600 pesetas por personal, 864 por jornales y 1.200 por material, se distribuirá en los ocho meses de octubre a mayo, ambos inclusive, en que funcionarán estos cursos, autorizándose, por lo que se refiere al actual año económico, la parte correspondiente desde el 15 de los corrientes al 31 de mayo próximo, cuyas cantidades se librarán por meses, contra la Delegación de Hacienda de Valencia, a nombre de D. Ricardo Vecina López, Maestro director de la repetida Escuela, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 14 del presupuesto vigente de este departamento.—(Gaceta 14 marzo.)

### PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

# SORTEO DE REGALOS

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los que han abonado cantidades por libros, material, suscripción, etc., hasta el día 15 del actual, habiendo sido favorecidos por la suerte los números siguientes:

10.047, 10.112, 10.200, 10.303, 10.492,  
10.589, 10.651, 10.712, 10.884, 10.914.

11.030, 11.172, 11.234, 11.302, 11.491,  
11.544, 11.618, 11.722, 11.838, 11.927.

12.079, 12.163, 12.245, 12.343, 12.410,  
12.553, 12.639, 12.720, 12.870, 12.923.

13.040, 13.150, 13.233, 13.309, 13.407,  
13.515, 13.635, 13.713, 13.882, 13.983.

14.076, 14.173, 14.204, 14.331, 14.416,  
14.509, 14.624, 14.746, 14.895, 14.966.

15.096, 15.174, 15.298, 15.342, 15.409,  
15.593, 15.664, 15.758, 15.877, 15.905.

16.075, 16.178, 16.200, 16.386, 16.434, 16.503,  
16.697, 16.750, 16.856, 16.928.

17.002, 17.124, 17.282, 17.367, 17.492, 17.517,  
17.622, 17.721, 17.893, 17.989.

18.084, 18.104, 18.268, 18.379, 18.411, 18.591,  
18.640, 18.752, 18.835, 18.987.

19.062, 19.125, 19.273, 19.333, 19.427, 19.594,  
19.655, 19.748, 19.860, 19.945.

Los poseedores de los números premiados pueden elegir *libros escolares* por valor de **cuarenta pesetas**. Para el envío de los mismos es necesaria la remisión del billete premiado, acompañado de 1,25 pesetas en sellos para el envío certificado de los libros que se deseen.

Hasta el día 15 del actual hemos regalado a nuestros favorecidos libros por valor de

**O C H O M I L P E S E T A S**

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

FOR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.